

Análisis Presupuesto 2026 - Partida 19 Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

I. COMENTARIOS GENERALES

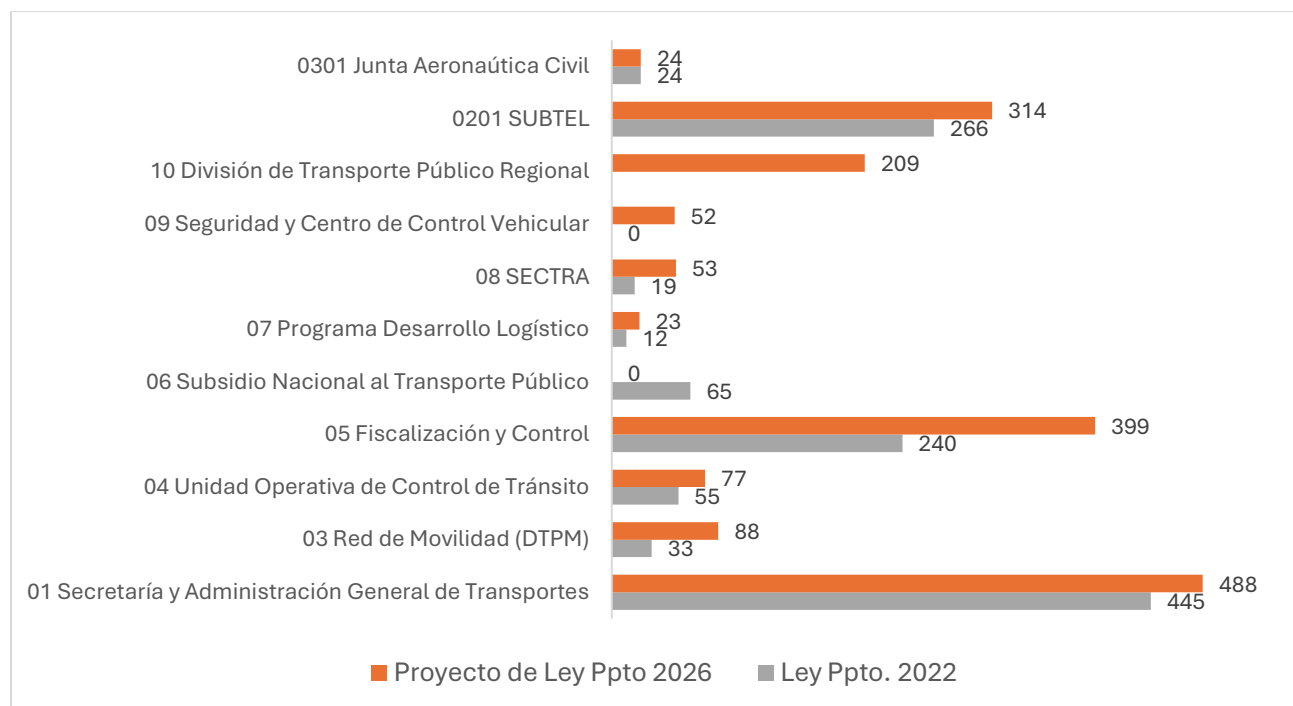
1. Presupuesto 2026: \$1.872.156 MM

- Partida MTT prácticamente no varía al 2026 (+0,8%). El 87% de presupuesto se concentra en el subtt. 24 (transferencias corrientes), transformando a MTT en un gran gestor de subsidios, pues desde ahí se entregan los recursos para financiar el Sistema RED (Red Metropolitana de Movilidad) y los sistemas de transporte regional.
- Subt. 24 (transferencias corrientes): crece un 1,7% (+ \$27.868 MM) alcanzando los \$1.627.028 MM (USD 1.692 MM)
- Subt. 31 (iniciativas de inversión): cae un 25,7% (- \$23.410 MM), quedando en \$67.826 MM.
- Subt. 33 (transferencias de capital): crece un 13,9% (+ \$ 9.616), alcanzando \$79.028 MM.

2. MTT incrementa su dotación en 13 nuevas personas para el 2026, con ello en 4 años la dotación de MTT creció un 17 % (+ 336 funcionarios).

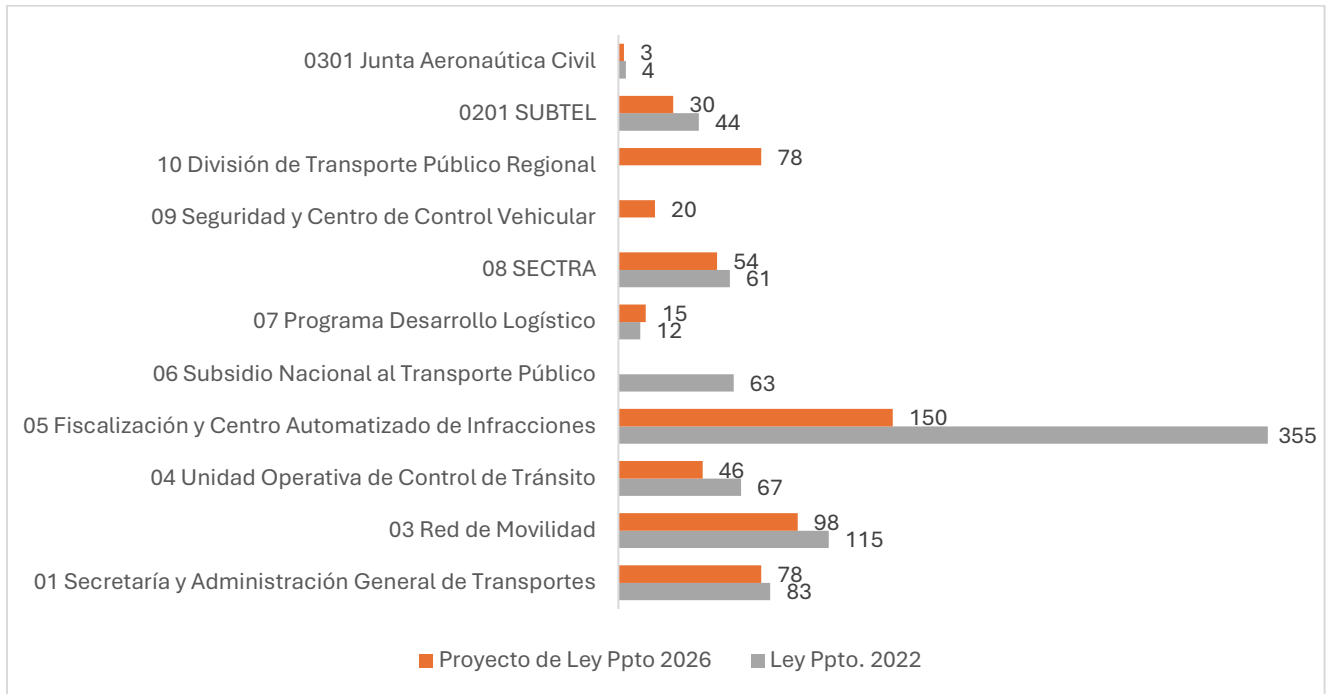
- Para el 2026 se suman 13 nuevas personas a la dotación (planta + contrata + honorarios), con ello MTT tendrá 2.299 funcionarios. Tomando como base la dotación máxima de 2022 de MTT, **esta administración en cuatro años habrá aumentado en 336 personas la dotación de esta cartera (+ 17%)**. En la discusión ppto. 2025, la dotación incrementó 193 nuevos funcionarios.
- Todos los programas de MTT reducen sus honorarios, pues pasan a ser contrata**s. Así, 260 personas serán contrata desde 2026, quedando MTT con 572 honorarios.
- En el caso de las contrata, suben en 273 cupos. De ellos, 260 eran honorarios, siendo 13 las nuevas contrataciones (3 en el Programa 07 Desarrollo Logístico y 10 en el Programa 10 División de Transporte Público Regional).

Figura 1: Variación dotación (contratas + plantas) por programa de MTT, entre 2022 y 2026.



Fuente: Elaboración propia con datos de Ley de Presupuesto 2022 y Proyecto de Ley de Presupuesto 2026.

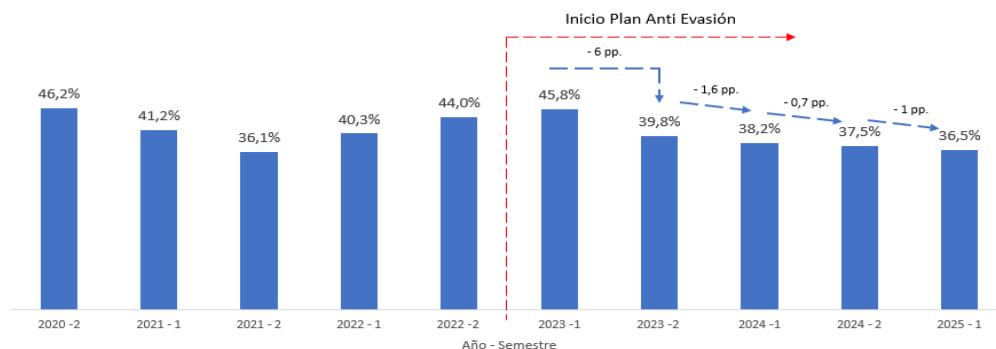
Figura 2: Variación honorarios por programa de MTT, entre 2022 y 2026.



Fuente: Elaboración propia con datos de Ley de Presupuesto 2022 y Proyecto de Ley de Presupuesto 2026.

3. Subsidio a Sistema RED Metropolitana Movilidad: mantiene montos del 2025 y da continuidad a la Ley N°20.378

- a. Subsidio a RED no varía respecto al 2025 (\$1.079.368 MM o US\$ 1.121 MM) y refleja los montos aprobados en la Ley N°20.378.
- b. **Respecto al plan Anti Evasión**, el índice de evasión del 1º semestre – 2025 fue de 36,5%, un punto porcentual menos que la medición del 2do semestre de 2024. Desde que se inicia el plan, en noviembre de 2022, se logró un impulso inicial de reducir en 6 puntos la evasión el segundo semestre de su primer año de aplicación, pero desde esa fecha, la evasión ha bajado un promedio de 2 puntos porcentuales por año. Lo anterior estaría mostrando indicios de efectividad del plan, sin embargo, sin ninguna nueva medida, **a este paso, tomará entre 8 a 9 años en reducir la evasión a la mitad del registro actual.**



Fuente: Elaboración propia con datos del índice de evasión publicados por la DTPM.

- c. La Comisión Asesora para Reformas Estructurales del Gasto Público indica que según datos de MTT el impacto financiero de la evasión se estima en MM\$ 48.504 para el año 2025¹, es decir, USD 50,4 MM, y que la implementación de las cuatro medidas propuestas² permitiría reducir la evasión a la mitad en 3 – 4 años.

Revisión por Capítulos y Programas

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

II. Programa 01 Secretaría y Administración General de Transportes (Subsecretaría de Transportes)

- a. PPTO. 2026: Cae un 1,7% vs 2025 (Inicial + Reajuste + Leyes Especiales).
 - i. Subt. 21 (gastos en personal): Se traspasan 9 honorarios a contrata.
 - ii. Subt. 29 (adquisición de activos no financieros): cae un 18% (- \$ 364 MM). Con cargo a este subtítulo se financian las plataformas digitales de la Ley EAT o “Ley Uber” (Ley de Empresas de Aplicación de Transporte, N° 21.553).
- b. Ejecución agosto 2025: 62% (vs ppto. vigente a agosto)
- c. Sobre la demora en la adjudicación de los sistemas informáticos asociados a la Ley EAT:
 - i. El PPTO. 2025 contemplaba \$1.351 millones de pesos para continuar la implementación de la Ley EAT para financiar: desarrollo del sistema de registro, sistema Big Data, sistema de operación y fiscalización y otros gastos de operación. A agosto el subt. 29 tiene una ejecución del 30%. A su vez, el 2024 también se consideraron recursos para implementar la Ley EAT. Con ello, se acumulan dos años en que los sistemas tecnológicos para dar inicio de la operación de la ley no han estado disponibles³ y se han solicitado recursos para ello.
 - ii. Para el ppto. 2026 se está solicitando \$428 MM para los 21 funcionarios ya contratados para implementar la Ley EAT, \$237 MM para servicios de Cloud (nube) y mantenciones del sistema de registro y \$857 MM para el sistema de Registro EAT y Big Data.

III. Programa 03 Red Movilidad – Directorio de Transporte Público Metropolitano

- a. Ppto. 2026: cae un 24,2 % vs 2025.
 - a. Subt. 21 (personal): 28 honorarios pasan a contrata.
 - b. Subt. 31 (iniciativas de inversión): cae un 29,5% vs 2025 (-\$18.651 MM).
 - c. Se consideran \$352 MM para compañías comunicacionales contra la evasión.
- b. Ejecución agosto 2025: 45,8% vs ppto. vigente. Subt. 31 sólo tiene ejecutado el 29% (\$ 17.853 MM).

IV. Programa 04 Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT)

- a. Ppto. 2026: cae un 3,5 % vs 2025, por la rebaja del 5% del Subt. 31, iniciativas de inversión (-\$ 774 MM).
 - a. Subt. 21 (personal): se traspasan 21 honorarios a contrata.

¹ Comisión Asesora para Reformas Estructurales al Gasto Público, Informe Final. Septiembre 2025, pg. 63

² Medidas propuestas por la Comisión: (1) Acelerar implementación del sistema de pago con tarjetas de débito, crédito y prepago en el transporte público, (2) Crear un índice único y representativo que integre todos los modos de transporte, con medición anual, para reflejar con precisión la evasión en el sistema, (3) Aprobar el proyecto en trámite contra la evasión, y (4) Optimizar el plan operacional de los operadores de RED.

³ El **ppto. 2024 contemplaba**, en este programa 01, **un incremento de \$1.533 millones para implementar la Ley EAT** (\$220 millones era para contratar servicios Cloud, \$ 375 millones para el Sistema de Registro EAT y \$ 472 millones para el Sistema de Big Data, los que equivalían al 70% de los recursos solicitados para ese programa.

V. Programa 05 Fiscalización y Centro Automatizado de Infracciones

- a. Ppto. 2026: crece 3,5% vs 2025 (+\$536 MM).
 - a. Subt. 21: 174 honorarios pasan a contrata.
- b. Ejecución agosto 2025: 58% vs ppto. vigente.

VI. Programa 06 Subsidio Nacional al Transporte Público

- a. Ppto. 2026: sube 2,1% vs 2025 (+ \$34.956).
 - a. Subt. 21: No hay funcionarios asociados a este programa.
- b. Subsidio a Red Movilidad por \$1.079.368 MM de pesos (US\$ 1.21 MM):
 - i. Subsidio permanente (Asig. 521) por \$ 546.829 MM (US\$ 567 MM): continuidad al monto de la Ley N°20.378, que crea subsidio nacional para el transporte público (entre ellos el cambio del Fondo de Apoyo Regional -FAR- por el Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional).
 - ii. Subsidio Transitorio (Asig. 520) por \$ 469.444 MM (US\$ 487 MM).
- c. Subsidio al Transporte Público Regional por \$546.829 MM de pesos (US\$ 568 MM):
 - i. No varía respecto al 2025.
 - ii. Se construye con las asignaciones 512 + 513 +ST 31 + ST33.01 + ST 33.02 + ST 24.02 .
- a. Subt. 31 (iniciativas de inversión): cae 56,2% (- \$ 3.967 MM). Para el ppto. 2025 ya había caído un 23%.
- b. Subt. 33: crece un 33,5% por un mayor reintegro al Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional (ex FAR).
- d. Ejecución agosto 2025: 65% vs ppto. vigente.

VII. Programa 07 Desarrollo Logístico

- a. Ppto. 2026: crece un 46,7% vs 2025 (+ \$ 1.025 MM):
 - i. Subt. 21 (personal): crece 22% (+\$265 MM), 3 nuevas contrataciones para el equipo de fiscalización de FFCC.
 - 1. Con ello, desde 2022 este gobierno ha aumentado en 14 la dotación (11 contrataciones + 3 honorarios), un aumento del 58%.
- d. Ejecución agosto 2025: 74% vs ppto. vigente.

VIII. Programa 08 Programa de Vialidad y Transporte Urbano: SECTRA

- a. Ppto. 2026: cae 3,2% vs 2024.
 - a. Subt. 21: 7 honorarios pasan a contrata.
 - b. Subt. 31: cae 3,1% (-\$160 MM).
- b. Ejecución agosto 2025: 57% vs ppto. vigente.

IX. Programa 09 Seguridad y Centro de Control Vehicular

- a. Ppto. 2026: crece 20,9% vs 2025 (+ \$ 779 MM).
 - a. Subt. 29: crece 320 % (+ \$758 MM), para el pago de un dinamómetro para el laboratorio de vehículos pesados (buses y camiones).
- b. Ejecución agosto 2026: 54% vs ppto. vigente.

X. Programa 10 División de Transporte Público Regional

- a. Ppto. 2026: cae 4,2% (-\$520 MM)
 - a. Subt. 21: 10 nuevas contrataciones para dar soporte a la modernización del sistema de transporte público mayor del Gran Valparaíso. Con ello, este programa queda con 287 funcionarios.

- b. Ejecución agosto 2025: 53% vs ppto. vigente.
 - a. Esto fue un programa nuevo del ppto. 2025, que unificó el gasto del soporte operacional para gestionar el subsidio a regiones.

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

XI. Programa 01 Subsecretaría de Telecomunicaciones

- a. Ppto. 2026: cae 17% (-\$9.117 MM), por la caída del subtt. 24 y subtt. 33.
 - a. Subt. 21 (Personal): 5 honorarios pasan a contratas.
 - b. Subt. 24 (transferencias corrientes): cae 6,2% (- \$1.149 MM) por menor transferencia al Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT).
 - c. Subt. 33: cae 38,5% (- \$ 7.303 MM) por menor transferencia al FDT.
- b. Ejecución agosto 2025: 57,7% vs ppto. vigente.

XII. Programa 02 Junta Aeronáutica Civil

- a. Ppto. 2026: cae 2,8% (- \$41 MM).